

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HYDRENERGY S.A."**

En la ciudad de Machala, en el local de la Compañía situado en la Ciudadela Ietel Planta Alta, en la ciudad de Guayaquil a los 07 días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las 15h00 se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "HYDRENERGY S.A." Preside la sesión en calidad de Presidente Arturo Francisco Jiménez Cuenca y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Laura Teresa Ullauri Astudillo. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber Gianfranco José Ullauri Granda y Elvira España Granda Fierro, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Jose Herminio Ullauri Ramón quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

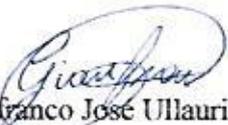
El tercer punto del orden del día, corresponde a autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta; se resuelve por unanimidad autorizar a dicho administrador para que con una sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:30, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas, conjuntamente con el

presidente de la junta, comisaria de la compañía y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 16h00.



Elvira España Granda Fierro  
Accionista – Presidente de Junta



Gianfranco José Ullauri Granda  
Accionista



Laura Ullauri Astudillo  
Secretaria ad-hoc de junta